Gobernación de Cundinamarca

Bogotá D.C. Enero de 2024

Señora
MAGNOLIA RICO VARGAS

E.....S.....M.

REF: invitación para presentar propuesta/oferta

Cordial saludo:

La Secretaría de Hacienda de Cundinamarca, necesita contratar los servicios profesionales especializados con una persona natural. En este sentido, el perfil requerido será el de un profesional en áreas del conocimiento de economía, administración, contaduría y afines, con especialización en gestión pública, finanzas, tributaria con un mínimo de experiencia profesional de 05 a 10 meses.

Por lo anterior, la invitamos a presentar propuesta /oferta de conformidad con las condiciones de la contratación que se consignan a continuación

OBJETO.

Prestar servicios profesionales a la Dirección de tesorería de la secretaría de hacienda para brindar apoyo en los procedimientos de recaudos, conciliaciones y pagos del sistema general de regalías del ministerio de hacienda y crédito público

Obligaciones generales del contratista

1. Cumplir con el objeto del presente contrato, obligaciones y demás condiciones, términos y estipulaciones del contrato, en las condiciones de calidad, oportunidad, y obligaciones definidas en el presente Contrato y sus anexos, y acatar las instrucciones que durante el desarrollo del contrato se le impartan a través del supervisor; siempre y cuando estas no impliquen modificación al contrato.
2. Cumplir con las obligaciones frente al sistema de salud, pensiones y riesgos laborales.
3. Obrar con lealtad y buena fe en las distintas etapas contractuales, evitando dilaciones y trabamientos.
4. Desarrollar el contrato con idoneidad, y dentro de los principios y conceptos éticos de pulcritud y oportunidad que la comunidad espera y la ley y las buenas costumbres exigen a todo contratista del Estado.
5. Atender de manera oportuna las recomendaciones del supervisor, quien velará por el cumplimiento de las obligaciones aquí establecidas.

6. Entregar los informes y productos requeridos de acuerdo con lo estipulado en el contrato y los que le solicite el supervisor para el control y supervisión en el desarrollo y ejecución del contrato.
7. No acceder a peticiones o amenazas de quienes actúen por fuera de la Ley con el fin de hacer u omitir algún hecho.
8. El contratista será responsable ante las autoridades de los actos u omisiones en el ejercicio de las actividades que desarrolle en virtud del contrato, cuando con ellos cause perjuicio a la Administración o a terceros.
9. Cumplir con las condiciones jurídicas, técnicas y económicas presentadas en la propuesta.
10. Colaborar con la entidad contratante en lo que sea necesario para que el objeto del contrato se cumpla y que este sea de la mejor calidad.
11. Cumplir con políticas, estrategias, metodologías, recursos, soluciones informáticas y competencias para proteger, asegurar y preservar la confidencialidad, integridad y disponibilidad de la información que se almacene, reproduzca o procese en los sistemas informáticos de la entidad. Mitigando las amenaza, riesgos e impactos de los virus informáticos.
12. El contratista se compromete a responder por todos y cada uno de los insumos, suministros, herramientas, dotación, implementación, inventarios y/o materiales que le sean puestos a su disposición para la prestación de servicios realizados, por lo que los mismos quedaran a su cargo, de tal suerte, que deberá responder por la pérdida o a daño de los mismos, autorizando que el valor del mismo sea descontado automáticamente de los honorarios pactados en caso de pérdida o extravío injustificado, de acuerdo con el deber de cuidado y diligencia inmerso en el contrato. Para lo cual deberá suscribirse acta de entrega y recibo por el supervisor y el contratista, dejando constancia del estado en que se le entregan y valor de los mismos.
13. Guardar la debida reserva de los asuntos que conozca con ocasión de la ejecución del objeto contractual, así como de todos aquellos relacionados con el mismo.
14. Dentro de los tres (3) meses siguientes a la firma del Acta de Inicio o del inicio de la ejecución contractual, deberá practicarse un examen pre-ocupacional a su costa y allegar el certificado respectivo al Supervisor del contrato, según lo reglado por el artículo 18 del Decreto 723 de 2013.
15. En los casos en donde el contratista haya recibido elementos o equipos para facilitar la ejecución de las actividades contractuales, lo cual constara en acta, al término del contrato y previo a la suscripción del acta de liquidación o de informe final de supervisión, deberá hacer devolución de estos al supervisor del contrato, mediante acta, dejando constancia que se entregan en las mismas condiciones en que fueron recibidos, con excepción del desgaste normal por su uso. So pena de responder por el valor de su reposición, para lo cual autoriza realizar el descuento respectivo de los valores que resulten a su favor. De no alcanzar el saldo debe quedar en el acta de liquidación o en el informe final de supervisión la obligación de pagar el valor que falte dentro de un plazo determinado por el supervisor. Lo anterior, sin perjuicio de las demás acciones legales procedentes.

16. Utilizar el Sistema Mercurio para recibir y tramitar peticiones, al igual que deberá utilizar ISOLUCION en el desarrollo de sus actividades en cumplimiento del SIGC.
17. Solicitar, adquirir, portar y entregar a la finalización de la ejecución contractual el carnet institucional
18. Aplicar estrategias para disminuir el impacto ambiental tales como: uso de las Tablas de Retención Documental que organicen la información necesaria de la gestión, uso de papel reciclado, impresión de documentos en doble cara, uso de scanner de documentos y correos electrónicos, abstenerse de imprimir documentos personales y de duplicar documentos o tomar fotocopias.
19. Realizar la inducción virtual de la entidad alojada en el módulo capacitación de Contratación a un Clic y presentar la certificación de participación al supervisor del contrato como requisito para el pago de la primera cuenta.
20. Las demás que se deriven de la naturaleza del contrato.

Obligaciones específicas del contrato.

1. Participar como enlace en la articulación con las entidades financieras de las cuentas bancarias que se encuentren a nombre del Departamento.
2. Brindar acompañamiento en el levantamiento de información para dar respuesta a los requerimientos solicitados por los entes de control.
3. Proyectar oficios, solicitudes requerimientos y en general actos administrativos solicitados por la supervisión del contrato..
4. Acompañar el procedimiento de pago de compromisos adquiridos a las acreencias de la fundación San Juan de Dios..
5. Asistir a las reuniones, capacitaciones, socializaciones y/o mesas de trabajo presencial o virtual que sean citadas por la supervisión
6. Las demás actividades inherentes al objeto contractual

PAGOS Y PLAZO

VALOR MES	PLAZO
$8.248.000	Hasta 31 de diciembre de 2024

El plazo de ejecución del contrato será hasta el 31 de diciembre de 2024, contados a partir del cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución.

Lugar de ejecución

Las actividades que se adelanten en cumplimiento del contrato se desarrollarán en la ciudad de Bogotá D. C. y el departamento de Cundinamarca.

LAS GARANTÍAS QUE LA ENTIDAD ESTATAL CONTEMPLA EXIGIR EN EL PROCESO DE CONTRATACIÓN.

Teniendo en cuenta que los artículos 2.2.1.2.1.4.5, 2.2.1.2.3.1.1 al 2.2.1.2.3.5.1 del Decreto 1082 de 2015 establecen la no obligatoriedad de garantías y de conformidad con lo indicado en el numeral 2 literal f Título 1 del Decreto 472 del 2018, la Secretaría prescinde de la exigencia de garantías en los contratos de prestación de servicios.

VERIFICACIÓN DE IDONEIDAD

A efectos determinar la idoneidad del contratista desde el punto de vista inhabilidades e incompatibilidades, formación académica y experiencia profesional (o relacionada) se le requerirán los siguientes documentos acompañando su propuesta y/o oferta:

Fotocopia de la cédula de ciudadanía
Fotocopia de Libreta Militar – si aplica
Registro único Tributario – RUT – DIAN
Fotocopia de diplomas, actas de grado y demás certificaciones educativas que demuestren la idoneidad de la persona
Fotocopia de Tarjeta Profesional en los casos que la Ley lo exija
Fotocopia de la resolución de inscripción o registro de los profesionales de la salud para ejercer la profesión – si aplica
Certificaciones y constancias de la experiencia profesional y/o relacionada.
Certificado expedido por la Contraloría General de la Nación, donde conste que EL CONTRATISTA no tiene juicios de responsabilidad fiscal en su contra
Certificado de Antecedentes Disciplinarios expedido por la Procuraduría General de la Nación
Certificado de Antecedentes Judiciales expedido por la Policía Nacional de Colombia
Formato Único de Hoja de Vida SIGEP
Declaración de bienes y rentas – si aplica
Constancia de Afiliación al Sistema de Seguridad Social en Salud o autoliquidación y pago de aportes
Formatos SAP
Certificación cuenta bancaria
Pólizas – si aplica

Gobernación de Cundinamarca

Examen pre ocupacional – si aplica

Si es de su interés participar, sírvase presentar propuesta/oferta junto con los documentos antes señalados, que deberán ser remitidos a la Secretaría de Hacienda de Cundinamarca – calle 26 No 51-53 torre Beneficencia – piso 4 en la ciudad de Bogotá D.C.

Atentamente,

Miller Eliot Sánchez Bermudez
Director Financiero de Tesorería (E)

Bogotá D.C., enero de 2024

Señores
SECRETARÍA DE HACIENDA
Departamento de Cundinamarca
Ciudad.

Asunto: Oferta de Prestación de Servicios Profesionales

Respetados señores,

Con toda atención, presento oferta de prestación de servicios profesionales para "Prestar servicios profesionales a la Dirección de Tesorería de la Secretaría de Hacienda para apoyar la gestión administrativa especialmente la articulación con las entidades financieras y acompañamiento a los requerimientos realizados por los entes de control.", así como las obligaciones referidas en la invitación que he recibido de parte de la Secretaría de Hacienda.

El tiempo de prestación de los servicios hasta el 31 de diciembre de 2024.

El valor de los honorarios mensuales es hasta por la suma de ($8.248.000)M/Cte., incluidos todos los tributos a que haya lugar.

Así mismo, declaro bajo la gravedad de juramento, que no me encuentro incurso en la causal de inhabilidadque trata el artículo 4 de la Ley 1474 de 2011.

> *"**Artículo 4°. Inhabilidad para que ex empleados públicos contraten con el Estado.** Adiciónase un literal f) al numeral 2 del artículo 8° de la Ley 80 de 1993, el cual quedará así:*
>
> *Directa o indirectamente las personas que hayan ejercido cargos en el nivel directivo en entidades del Estado y las sociedades en las cuales estos hagan parte o estén vinculados a cualquier título, durante los dos (2) años siguientes al retiro del ejercicio del cargo público, cuando el objeto que desarrollen tenga relación con el sector al cual prestaron sus servicios.*
>
> *Esta incompatibilidad también operará para las personas que se encuentren dentro del primer grado de consanguinidad, primero de afinidad, o primero civil del ex empleado público"*

Cordialmente,

MAGNOLIA RICO VARGAS
C.C. 52.126.035

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO **52.126.035**

RICO VARGAS

APELLIDOS

MAGNOLIA

NOMBRES

FIRMA

USO EXCLUSIVO
GOBERNACION DE
CUNDINAMARCA
ENERO 2024





FECHA DE NACIMIENTO **14-MAY-1975**

BOGOTA D.C.
(CUNDINAMARCA)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.58 **A+** **F**

ESTATURA G.S RH SEXO

23-AGO-1993 BOGOTA D.C.

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES

INDICE DERECHO

USO EXCLUSIVO GOBERNACION DE
CUNDINAMARCA ENERO 2024

A-1500150-00030442-F-0052126035-20080725 **0001**443998A 1 1180017072

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario 14972800377

(415)7707212489984(8020) 000001497280037 7

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
5 2 1 2 6 0 3 5	9	Impuestos de Bogotá 3 2	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	27. Fecha expedición
Persona natural o sucesión ilíquida 2	Cédula de Ciudadanía 1 3	52126035	1 9 9 3 0 8 2 3

Lugar de expedición / 28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Bogotá D.C. 1 1	Bogotá, D.C. 0 0 1

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres
RICO	VARGAS	MAGNOLIA	

35. Razón social

36. Nombre comercial	37. Sigla

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Bogotá D.C. 1 1	Bogotá, D.C. 0 0 1

41. Dirección principal: CL 8 A 69 A 66

42. Correo electrónico: magrico81.mr@gmail.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	3 1 0 8 8 3 8 3 0 6	

CLASIFICACIÓN

Actividad económica				Ocupación	
Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades				
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código	1	2	51. Código	52. Número establecimientos
0 0 1 0	1 9 9 8 0 1 0 5	6 9 2 0	2 0 0 0 0 1 1 4					

Responsabilidades, Calidades y Atributos

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código	5	2	2	4	9																					

05- Impto. renta y compl. régimen ordinar

22- Obligado a cumplir deberes formales a

49 - No responsable de IVA

Usuarios aduaneros										
	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
54. Código										
	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20

Exportadores					
55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
		57. Modo			
		58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [ ] NO [X] 60. No. de Folios: 0 61. Fecha 2024 - 01 - 16 / 12 : 35: 33

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre RICO VARGAS MAGNOLIA

985. Cargo CONTRIBUYENTE

CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

LA REPUBLICA DE COLOMBIA
y en su nombre

LA FUNDACION
INSTITUTO TECNOLOGICO DEL SUR

AUTORIZADO POR EL MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL, SEGUN
RESOLUCION Nº 3140 DEL 23 DE ABRIL DE 1987
(ANTES Nº 7093 DEL 10 DE NOVIEMBRE DE 1972)

CONFIERE A

Magnolia Rico Vargas

Identificado con T.I. *No.* 750514-06176 *de* Bogotá, D.E.

el título de

BACHILLER ACADEMICO

Por haber cursado y aprobado los estudios correspondientes al Nivel de Educación Media Vocacional, según los planes y programas vigentes.

Rector

Secretario

Dado en Santafé de Bogotá, *a* 27 *de* Noviembre *de 19* 92

Anotado al folio 48-B *Libro de Registro No.* 95

Secretario de Educación

Nº 740199

LA REPUBLICA DE COLOMBIA

y en su nombre la

Universidad Cooperativa de Colombia

Personería Jurídica Resolución 24.195 del 20 de Diciembre de 1983
por el Ministerio de Educación Nacional

En atención a que:

Magnolia Rico Vargas

CON CEDULA DE CIUDADANÍA No. 52' 126 035 DE BOGOTA

Ha Cumplido con todos los Estudios que los Estatutos Universitarios exigen para optar al TITULO de:

CONTADOR PUBLICO

CON ENFASIS EN SISTEMAS Y ECONOMÍA SOLIDARIA

Le expide el presente diploma. En testimonio de ello se firma y refrenda con los sellos respectivos en SANTAFÉ DE BOGOTÁ a los 22 días del mes de Julio de 1999

Rector

Decano de facultad | Director seccional | Secretario general | Jefe de registros y diplomas

Anotado al folio No. 510 Del libro de registros y diplomas No. 1-5220 Refrendado en Santafé de Bogotá el 21 de julio de 1999

Universidad de
La Sabana

Personería Jurídica otorgada por la Resolución 130 de Enero 14 de 1980 del Ministerio de Educación Nacional

ACTA DE GRADO

El suscrito Secretario General de la Universidad de La Sabana

Certifica que en el Acta No. 1632 del libro de Actas de Grado de la Universidad consta que en el Campus Universitario del Puente del Común, Municipio de Chía, el día 6 del mes de DICIEMBRE del año 2013 se realizó la ceremonia de grado de estudiantes de la Universidad de La Sabana en la cual MAGNOLIA RICO VARGAS con Cédula de Ciudadanía No.52126035, por haber cursado y aprobado los estudios y haber cumplido los requisitos legales conjuntamente con los contemplados en los Reglamentos de la Universidad recibió el título de ESPECIALISTA EN DERECHO TRIBUTARIO otorgado por La Universidad de la Sabana con el diploma No 42721.

La Universidad está autorizada para conferir este título por Resolución del Ministerio de Educación Nacional No. 3213 de Abril 30 de 2010 .

El presidente de la ceremonia, le hizo entrega del citado diploma.

Para constancia se firmó dicha Acta por parte del Rector, los Decanos de las Facultades, Directores de Instituto que en ella intervinieron y el Secretario General así:

El Rector OBDULIO VELÁSQUEZ POSADA

El Decano de la FACULTAD DE DERECHO
ÁLVARO MENDOZA RAMÍREZ

El Secretario General
ROLANDO RONCANCIO RACHID

Se expide la presente Acta en el Campus Universitario del Puente del Común, Municipio de Chía (Colombia), a los seis (6) días del mes de DICIEMBRE de dos mil trece (2013).

ROLANDO RONCANCIO RACHID
Secretario General

Universidad de
La Sabana
Secretaría General

UNIVERSIDAD AUSTRAL

Facultad de Derecho

Por cuanto

Magnolia Rico Vargas

asistió al

Curso Intensivo de Derecho Tributario Internacional

organizado por el Departamento de Derecho Tributario de la Universidad Austral, los días 4 al 8 de noviembre del corriente. Se extiende el presente certificado que así lo acredita en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a los 8 días del mes de noviembre del año 2013.

Mg. Alejandro E. Mesones
Director
Curso Intensivo de Derecho Tributario Internacional

Dr. Alejandro C. Altamirano
Director
Departamento de Derecho Tributario

CEF
CENTRO DE ESTUDIOS FISCALES
CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

El Centro de Estudios Fiscales
de la Contraloría General de la República

Certifica que

MAGNOLIA RICO VARGAS

C.C. 52126035
Aprobó el curso virtual

Régimen de Contabilidad Presupuestal Pública

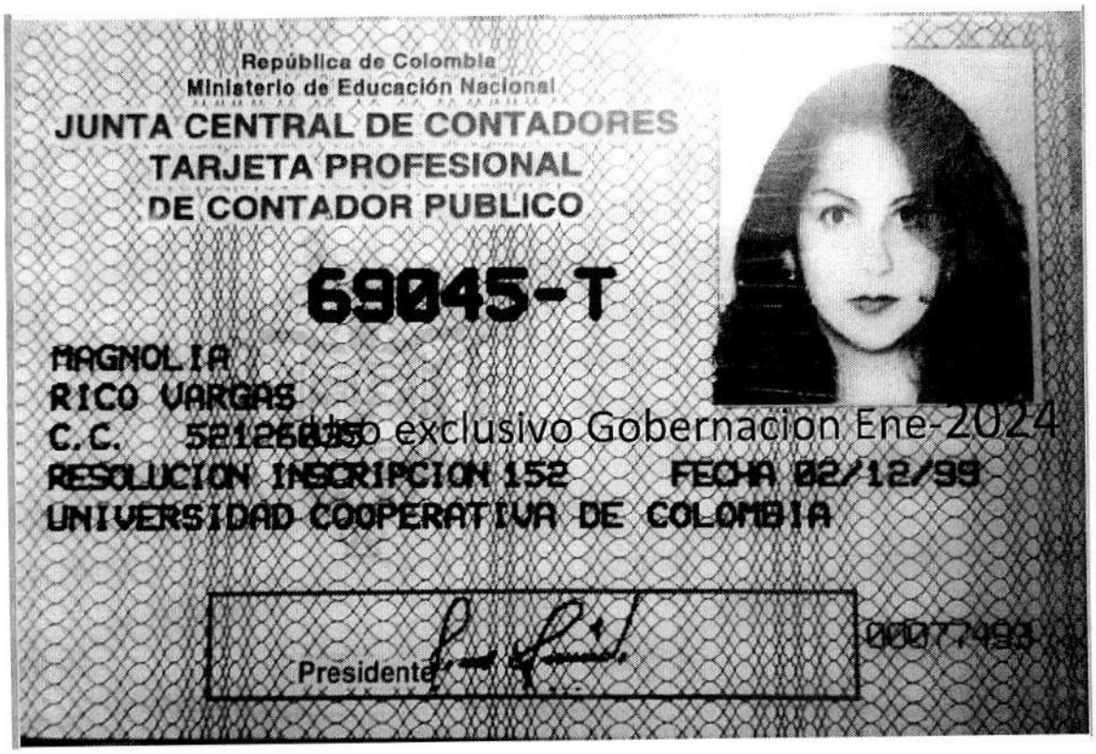
realizado del 18 de agosto al 18 de septiembre de 2020, con una
Intensidad horaria de 55 horas

Curso elaborado con el apoyo de

Schweizerische Eidgenossenschaft
Confédération suisse
Confederazione Svizzera
Confederaziun svizra

Embajada de Suiza en Colombia
Cooperación Económica y Desarrollo (SECO)

Tania Marcela Hernández Guzman
Directora Centro de Estudios Fiscales


República de Colombia
Ministerio de Educación Nacional
JUNTA CENTRAL DE CONTADORES
TARJETA PROFESIONAL
DE CONTADOR PUBLICO
69045-T
MAGNOLIA
RICO VARGAS
C.C. 52126835
RESOLUCION INSCRIPCION 152 FECHA 02/12/99
UNIVERSIDAD COOPERATIVA DE COLOMBIA
Presidente
00077488
Uso exclusivo Gobernacion Ene-2024

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL **JUNTA CENTRAL DE CONTADORES**

Certificado No:

C8C66797DBA1BACC

LA REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE

Que el contador público **MAGNOLIA RICO VARGAS** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 52126035 de BOGOTA, D.C. (BOGOTA D.C) Y Tarjeta Profesional No 69045-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde los últimos 5 años.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS * * *

EL SUSCRITO SUBGERENTE ADMINISTRATIVO Y FINANCIERO (E) DE LA AGENCIA DE CUNDINAMARCA PARA LA PAZ Y LA CONVIVENCIA

CERTIFICA:

Que, MAGNOLIA RICO VARGAS identificado (a) con cédula de ciudadanía No. 52.126.035 de Bogotá, suscribió con la Agencia de Cundinamarca para la Paz y la Convivencia, el siguiente Contrato de Prestación de Servicios Profesionales:

Contrato No:	CD-CPS-001 -2022-ACPC
Objeto:	Prestar servicios profesionales especializados de apoyo a la ejecución en los procesos contables, tributarios, presupuestales y de tesorería, en el marco de la gestión financiera y administrativa de la Agencia de Cundinamarca para la paz y la Convivencia
Valor del contrato:	$82.800.000
Fecha de suscripción:	04 de enero de 2022
Fecha acta de inicio:	07de enero de 2022
Fecha de terminación:	31 de diciembre de 2022
Estado del Contrato:	Terminado

Se expide la presente en Bogotá D.C, a los 3 días del mes enero de 2023, a solicitud de la interesado (a).

FAUSTINO GORDILLO SALINAS
Subgerente Administrativo y Financiero (E)

Proyectó: Faustino Gordillo Salinas-Subgerente Administrativo y Financiero (E)

Powered by CamScanner

EL SUSCRITO SUBGERENTE ADMINISTRATIVO Y FINANCIERO DE LA AGENCIA DE CUNDINAMARCA PARA LA PAZ Y LA CONVIVENCIA

CERTIFICA:

Que MAGNOLIA RICO VARGAS, identificada con cédula de ciudadanía No.52.126.035 de Bogotá, suscribió con la Agencia de Cundinamarca para la Paz y la Convivencia, el contrato de prestación de servicios profesionales No. 001 de 2021, en las siguientes condiciones:

Objeto:	Prestar servicios profesionales especializados y de apoyo para el desarrollo, seguimiento y ejecución de los procesos y asuntos contables,tributarios, presupuestales, de tesorería, así como las demás actividades derivadas de la gestión financiera y administrativa de la Agencia de Cundinamarca para la paz y la Convivencia.
Valor inicial del contrato:	$74.750.000
Fecha acta de inicio:	13/01/2021
Fecha de terminación inicial:	15/12/2021
Prórroga:	15 días
Valor adición:	$3.250.000
Valor total del Contrato:	$78.000.000
Fecha de terminación final:	30 de diciembre de 2021
Estado del contrato:	Terminado

Se expide la presente en Bogotá D.C, a los tres (3) días del mes de enero de 2022.

MILLER ALFONSO ORDOÑEZ HERNANDEZ
Subgerente Administrativo y Financiero

Escaneado con CamScanner

LA SUSCRITA SUBGERENTE ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA DE LA AGENCIA DE CUNDINAMARCA PARA LA PAZ Y LA CONVIVENCIA

CERTIFICA:

Que **MAGNOLIA RICO VARGAS**, identificada con cédula de ciudadanía No. 52.126 035 de Bogotá, suscribió con la Agencia de Cundinamarca para la Paz y la Postconflicto, hoy denominada Agencia de Cundinamarca para la Paz y la Convivencia, el Contrato de Prestación de Servicios Profesionales No. 001 de 2020, en las siguientes condiciones:

Valor inicial del Contrato:	$54.000.000
Fecha de Suscripción:	05 de febrero de 2020
Objeto:	"PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES ESPECIALIZADOS Y DE APOYO A LA GESTIÓN, PARA EL DESARROLLO, SEGUIMIENTO Y EJECUCIÓN DE LOS ASUNTOS CONTABLES, PRESUPUESTALES, DE TESORERÍA, ASÍ COMO LAS DEMÁS ACTIVIDADES DERIVADAS DE LA GESTIÓN FINANCIERA DE LA ENTIDAD".
Fecha acta de inicio:	05 de febrero de 2020
Plazo de Ejecución inicial:	Ocho (8) meses, veintisiete (27) días
Fecha de terminación inicial:	31 de octubre de 2020
Prórroga:	Dos (2) meses
Adición:	$12.000.000
Valor total del contrato:	$66.000.000
Plazo de ejecución final:	Diez (10) meses, veintisiete (27) días
Fecha de terminación final:	31 de diciembre de 2020
Estado del Contrato:	Terminado

Se expide la presente en Bogotá D.C, a los 04 días del mes enero de 2021, a solicitud de la interesada.

YANIT ESTHER MORA MOSCOTE
Subgerente Administrativa y Financiera

Proyectó: Yanit Esther Mora Moscote - Subg. Adm y Financiera ACPC

ACPP
AGENCIA DE CUNDINAMARCA PARA LA PAZ Y EL POSTCONFLICTO

EL SUSCRITO SUBGERENTE ADMINISTRATIVO Y FINANCIERO DE LA AGENCIA DE CUNDINAMARCA PARA LA PAZ Y EL POSTCONFLICTO.

HACE CONSTAR:

Que de acuerdo con la información que reposa en el expediente contractual la señora MAGNOLIA RICO VARGAS, Suscribió con la Agencia de Cundinamarca para la Paz y el Postconflicto el contrato que se relaciona a continuación:

NUMERO DEL CONTRATO:	00001-2019
NOMBRED EL CONTRATISTA:	MAGNOLIA RICO VARGAS
NIT DEL CONTRATISTA Y/O C.C N°:	52.126.035 de Bogotá D.C
OBJETO:	"Prestar servicios profesionales para apoyar a la Agencia de Cundinamarca para la Paz y el Postconflicto, en el Desarrollo y ejecución de los asuntos contables, presupuestales de tesoreria, asi como las demás actividades de la gestión financiera de la entidad".
FECHA DE SUSCRIPCION:	21-01-2019
FECHA DE LEGALIZACION:	27-12-2019
VALOR INICIAL:	Cincuenta y Seis Millones de Pesos ($ 56.000.000,00)m/cte.
ADICION (ES) :	SI: | | NO: | X | VALOR: | |
VALOR FINAL DEL CONTRATO:	Cincuenta y Seis Millones de Pesos ($ 56.000.000,00)m/cte.
PLAZO INICIAL :	11 meses y 06 días, del 21 de enero al 27 de diciembre de 2019.
PRORROGAS :	SI: | | NO: | X | TIEMPO | |
PLAZO TOTAL:	11 meses y 06 días, del 21 de enero al 27 de diciembre de 2019
FECHA DE TERMINACION:	DIA: 27 | MES: 12 | AÑO: 2019
ESTADO (Supervisor):	En ejecución
FECHA DE EXPEDICIÓN:	23 de septiembre de 2019

HERMOGENES LÓPEZ POVEDA
Subgerente Administrativo y Financiero

Proyecto: Clara Inés Simbaqueva Moreno- Contratista

Scanned by CamScanner

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy domingo 14 de enero de 2024, a las 00:23:36, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	52126035
Código de Verificación	52126035240114002336

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

YEZID LOZANO PUENTES
Contralor Delegado

Generó: WEB

PROCURADURIA
GENERAL DE LA NACION

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO
No. 238852515

PIB
00:31:08
Hoja 1 de 01

Bogotá DC, 14 de enero del 2024

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) MAGNOLIA RICO VARGAS identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 52126035:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes deberá contener las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. (Artículo 238 Ley 1952 de 2019)

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la ley o demás disposiciones vigentes.** Se integran al registro de antecedentes solamente los reportes que hagan las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información que presente el aspirante en la página web: http://www.procuraduria.gov.co/portal/antecedentes.html

CARLOS ARTURO ARBOLEDA MONTOYA
Jefe División de Relacionamiento Con El Ciudadano

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

POLICÍA NACIONAL
DE COLOMBIA

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 12:44:02 AM horas del 14/01/2024, el ciudadano identificado con:

Cédula de Ciudadanía Nº **52126035**

Apellidos y Nombres: **RICO VARGAS MAGNOLIA**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES

de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las instalaciones de la **Policía Nacional** más cercanas.

DIJIN

Dirección: Avenida El Dorado # 75 – 25 barrio Modelia, Bogotá D.C.
Atención administrativa: Lunes a Viernes 8:00 am a 12:00 pm y 2:00 pm a 5:00 pm
Línea de atención al ciudadano: 5159700 ext. 30552 (Bogotá)
Resto del país: 018000 910 112
E-mail: dijin.area-atc@policia.gov.co

Presidencia de la República
Ministerio de Defensa Nacional
Portal Único de Contratación
GOV.CO
Todos los derechos reservados.

Policía Nacional de Colombia

(Default.aspx)

Portal de Servicios al Ciudadano PSC

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

Consulta Ciudadano

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 14/01/2024 12:42:27 a. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía Nº. **52126035 .**

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **82149637** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando https://www.policia.gov.co, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

Nueva Busqueda | Imprimir

COLOMBIA POTENCIA DE LA VIDA

TIC

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - MINTIC

CERTIFICA QUE

Una vez consultada la base de datos de deudores alimentarios morosos **REDAM**, el(la) ciudadano(a) con número de identificación CC 52126035 **NO SE ENCUENTRA INSCRITO EN EL REGISTRO DE DEUDORES ALIMENTARIOS MOROSOS**

Esta certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

Se expide en Bogotá el 16/01/2024 04:24 PM

Código Verificación: **5UBNWMF1PZ**

Válida hasta: **15/04/2024**

Dirección de Gobierno Digital

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - MINTIC

Función Pública

PUBLICACIÓN PROACTIVA DECLARACIÓN DE BIENES Y RENTAS Y REGISTRO DE CONFLICTOS DE INTERÉS
(Ley 2013 de 2019, Ley 1437 de 2011, 734 de 2002 y 2003 de 2019)

Tipo de declaración	PERIÓDICO	Fecha de publicación	2024-01-16 17:20

Nombres y apellidos completos			
Primer nombre	Segundo nombre	Primer apellido	Segundo apellido
MAGNOLIA		RICO	VARGAS

Documento de identificación			
Tipo	CEDULA DE CIUDADANIA	Número	52126035

Lugar de nacimiento					
País	COLOMBIA	Departamento	BOGOTÁ. D.C.	Municipio	BOGOTÁ. D.C.

Lugar de domicilio					
País	COLOMBIA	Departamento	BOGOTÁ. D.C.	Municipio	BOGOTÁ. D.C.

Nombre de la entidad/organismo/institución/persona jurídica pública o privada que presten función pública o servicios públicos o que administren, celebren contratos y ejecuten bienes o recursos públicos/Notarías/Curadurías/ u otra donde trabaje	GOBERNACION DE CUNDINAMARCA

Lugar de sede					
País	COLOMBIA	Departamento	BOGOTÁ. D.C.	Municipio	BOGOTÁ. D.C.

Dirección	["Calle 26 No 51-53"]
Cargo o función que cumple	CONTRATISTA

Tipo de sujeto obligado de acuerdo con el artículo 2 de la Ley 2013 de 2019: Persona natural y jurídica, pública o privada, que presten función pública, que presten servicios públicos respecto de la información directamente relacionada con la prestación del servicio público.

1. DECLARACIÓN JURAMENTADA DE BIENES Y RENTAS

De acuerdo con lo consagrado en la Ley 2013 de 2019, a continuación procedo a publicar y divulgar proactivamente mi declaración de bienes y rentas y manifiesto que los únicos bienes y rentas que poseo a la fecha, en forma personal o por interpuesta persona, son los que relaciono a continuación.

1.1. DE INGRESOS, BIENES Y ACREENCIAS

Los ingresos y rentas que obtuve en el último año gravable fueron:

CONCEPTO	VALOR
Salarios y demás ingresos laborales	$0,00
Cesantías e intereses de cesantías	
Gastos de representación	
Arriendos	$10.000.000,00
Honorarios	$133.000.000,00
Otros ingresos y rentas	
TOTAL	$143.000.000,00

Las cuentas bancarias de las que soy titular en Colombia y en el exterior son:

Tipo de cuenta	Sede de la cuenta (País)	Saldo total de la cuenta a diciembre 31 del año inmediatamente anterior
CUENTA DE AHORROS	COLOMBIA	$6.000.000,00

Mis bienes patrimoniales son los siguientes:

Tipo de bien	País	Departamento	Municipio	Valor
CASA	COLOMBIA	BOGOTÁ. D.C.	BOGOTÁ. D.C.	$420.000.000,00
VEHICULO	COLOMBIA	BOGOTÁ. D.C.	BOGOTÁ. D.C.	$23.000.000,00

Mis acreencias y obligaciones vigentes a la fecha son:

Concepto	Saldo
HIPOTECARIO	$215.000.000,00
LIBRE INVERSION	$70.000.000,00

1.2. PARTICIPACIÓN EN JUNTAS, CONSEJOS, CORPORACIONES, SOCIEDADES Y/O ASOCIACIONES

Tengo participación en juntas, consejos o directivos: Sí [ ] No [X]

En la actualidad participo como miembro de las siguientes Juntas o Consejos Directivos:

Nombre entidad o institución	Órgano	Calidad de miembro	País

Tengo participación en corporaciones, sociedades y asociaciones: Sí [ ] No [X]

A la fecha soy socio de las siguientes corporaciones, sociedades y/o asociaciones:

Nombre corporación, sociedad o asociación	Tipo	Calidad de socio	País

1.3. DECLARACIÓN DE LAS ACTIVIDADES ECONÓMICAS DE CARÁCTER PRIVADO

Tengo actividades económicas privadas: Sí [ ] No [X]

Las actividades económicas de carácter privado, adicionales a las declaradas anteriormente, que he venido desarrollando de forma ocasional o permanente son las siguientes:

Detalle de las actividades	Forma participación

2. CONFLICTOS DE INTERÉS

De acuerdo con lo consagrado en la Ley 2013 de 2019, a continuación procedo a publicar y divulgar proactivamente el registro de la información que puede ser susceptible de generarme un conflicto de interés, así como aquella relacionada con los intereses de mi cónyuge o compañero(a) permanente, parientes y socios de hecho o de derecho.

2.1. INFORMACIÓN DE CÓNYUGE O COMPAÑERO(A) PERMANENTE

Tengo cónyuge o compañero(a) permanente: Sí [ ] No [X]

Los intereses personales de mi cónyuge o compañero o compañera permanente son susceptibles de generar una posible situación de conflicto de interés frente a la labor o actividad que desempeño: Sí [ ] No [ ]

Primer nombre	Segundo nombre	Primer apellido	Segundo apellido

Tipo documento [ ] Número [ ]

Descripción del potencial conflicto de interés con su cónyuge o compañero(a) permanente:

[ ]

2.2. INFORMACIÓN DE PARIENTES POR CONSANGUINIDAD, AFINIDAD Y CIVIL

Tengo parientes hasta el cuarto grado de consanguinidad, segundo de afinidad o primero civil con Intereses personales que son susceptibles de generar una posible situación de conflicto de interés frente a la labor o actividad que desempeño: Sí [ ] No [X]

A continuación presento la información de los parientes hasta el cuarto grado de consanguinidad, segundo de afinidad y primero civil que son susceptibles de generar conflicto de interés frente a la labor o actividad que desempeño.

De acuerdo con la Ley 2003 de 2019, los congresistas deben registrar sus parientes hasta el segundo grado de consanguinidad, segundo de afinidad y primero civil si son susceptibles de generar conflicto de interés frente a la labor o actividad que desempeñan.

Parentesco	Pariente	Tipo de documento de identidad	Documento de identidad	Descripción del potencial conflicto de interés

2.3. INTERÉS DIRECTO O ACTUACIONES DENTRO DEL AÑO ANTERIOR

Tuve intereses directos o actué como representante, asesor, presidente, gerente, director, miembro de junta directiva o socio de gremio, sindicato, sociedad, asociación, grupo social u organización con ánimo o sin ánimo de lucro y esto puede influir en mis decisiones y acciones en el desempeño de mi cargo actual:

Sí [ ] No [X]

Dentro del año anterior tuve interés directo o actué como representante, asesor, presidente, gerente, director, miembro de junta directiva o socio de gremio, sindicato, sociedad, asociación, grupo social u organización con ánimo o sin ánimo de lucro (nacional o extranjera), y a continuación describo cómo puede influir en las decisiones y acciones de mi cargo actual:

2.4. OTRAS INVERSIONES

Tengo fideicomisos en Colombia o en el exterior: Sí [ ] No [X]

Los fideicomisos y encargos fiduciarios de los cuales soy constituyente o beneficiario en Colombia y en el exterior son:

Nombre del fideicomiso o encargo fiduciario	Calidad	Valor	País

Tengo inversiones en Colombia o en el exterior: Sí [ ] No [X]

Las inversiones en bonos, fondos de inversión, fondos de ahorro voluntario y otras que tengo en Colombia y en el exterior son:

Tipo de inversión	Valor	País

2.5. DONACIONES QUE REPRESENTARON REDUCCIONES EN LA DECLARACIÓN DE RENTA

Realicé donaciones: Sí [ ] No [X]

Las donaciones que me representaron reducciones en la declaración de renta del último año gravable son:

Nombre entidad	Valor

2.6. POTENCIALES CONFLICTOS DE INTERÉS

Tengo potenciales conflictos personales de interés: Sí [ ] No [X]

Los conflictos de interés pueden generarse a partir de, por ejemplo:
> Actividades y negocios que realiza o tiene con socio o socios de hecho o de derecho.
> Establecimientos que posee.
> Litigio o controversia ante autoridades administrativas o jurisdiccionales.
> Haber hecho parte de listas de candidatos a cuerpos colegiados de elección popular.

Los potenciales conflictos personales de interés que tengo son:

EPS

sura

CERTIFICADO DE AFILIACIÓN AL PBS DE EPS SURA

EPS SURAMERICANA S.A. en desarrollo de su programa especial para la garantía del Plan de Beneficios en Salud denominado **EPS SURA**

CERTIFICA

Que **MAGNOLIA RICO VARGAS** identificado(a) con **CÉDULA DE CIUDADANÍA** número **52126035** está registrado(a) en el PBS EPS SURA con la siguiente información:

TIPO Y NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN	CC 52126035
NOMBRES Y APELLIDOS	MAGNOLIA RICO VARGAS
TIPO DE AFILIADO	TITULAR
PARENTESCO	TITULAR
ESTADO DE AFILIACIÓN	TIENE DERECHO A COBERTURA INTEGRAL
CAUSA ESTADO DE LA AFILIACIÓN	COBERTURA INTEGRAL
FECHA DE INGRESO A EPS SURA	01/11/2009
FECHA RETIRO EPS SURA	ACTIVO(A)
SEMANAS COTIZADAS EN EPS SURA	714
SEMANAS COTIZADAS ÚLTIMO AÑO	51

DIRECCIÓN DE AFILIACIONES
Fecha de generación: **16/01/2024**

ESTE DOCUMENTO NO ES VÁLIDO PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO, NI PARA TRASLADOS

Colpensiones 10 años

GOBIERNO DE COLOMBIA

LA ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES - COLPENSIONES

CERTIFICA QUE

Verificada la base de datos de afiliados, el/la señor/a **MAGNOLIA RICO VARGAS** identificado/a con documento de identidad **Cédula de Ciudadanía** número **52126035,** se encuentra afiliado/a desde **01/03/2020** al Régimen de Prima Media con Prestación Definida (RPM) administrado por la Administradora Colombiana de Pensiones **COLPENSIONES**.

La presente certificación se expide en Bogotá, el día 16 de enero de 2024.

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Darlynne Amalia Mejia Olmos
Dirección de Afiliaciones (A)

Nota: Certificado generado desde la página Web. Este documento no es válido para el reconocimiento de prestaciones económicas, está sujeto a verificación y no tiene costo alguno.

Gobernación de CUNDINAMARCA	GESTIÓN FINANCIERA	Código: A-GF-FR- 025
	Información General y Tributaria de Terceros	Versión: 4
		Fecha: 31/enero/2023

SECRETARÍA: HACIENDA | CREACIÓN: ☐ | AÑO:2024

INFORMACIÓN GENERAL

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL: Magnolia Rico Vargas

IDENTIFICACIÓN: NIT | CC | CE | TI — No 52,126,035 — D.V. 9

NOMBRES/REPRESENTANTE LEGAL:

DIRECCIÓN PRINCIPAL: Calle 8 A # 69 A 66

CIUDAD: Bogotá

TELÉFONO 1: 3 1 0 8 8 3 8 3 0 6

6 0 — Indicativo

E-MAIL: magrico81.mr@gmail.com

INFORMACIÓN TRIBUTARIA

PERSONA

JURÍDICA ☐ NATURAL [X] GUBERNAMENTAL ☐

NATURALEZA

PÚBLICA ☐ PRIVADA [X] MIXTA ☐ OTRA ☐ CUAL ☐

RÉGIMEN TRIBUTARIO IVA

COMÚN ☐ SIMPLIFICADO ☐ EXENTO ☐ NO RESPONSABLE [X] OTRO ☐

CALIDAD DEL CONTRIBUYENTE

AUTORRETENEDOR ☐ GRAN CONTRIBUYENTE ☐ OTRO ☐ ENTIDAD SIN ÁNIMO DE LUCRO ☐

ACTIVIDAD ECONÓMICA: 6920

TARIFA RETEICA: 7.66 X 1000

HUELLA

FIRMA TERCERO O REPRESENTANTE LEGAL

INFORMACIÓN A SER DILIGENCIADA POR GCUN

Para diligenciar este formato favor leer el anexo

RAMO

ACOM ☐ ACRR ☐ AMIX ☐ ANOM ☐ ARPA ☐ ASER ☐ EMPD ☐

EMPL ☐ EPS ☐ ETNA ☐ ETPD ☐ FINA ☐ MUCI ☐ TRIB ☐

CUENTA ASOCIADA

RAMO								
ACOM	ADQUISICIÓN BIENES	**ASER**	ADQUISICIÓN SERVICIOS	**ETPD**	ENT. DEPARTAMENTALES
ACRR	ACREEDOR REGISTRO	**EMPD**	EMPLEADO DESCENTRALIZADO	**FINA**	FINANCIEROS
AMIX	ADQUISICIÓN MIXTOS	**EMPL**	EMPLEADO FUNCIONARIO	**MUCI**	ENT. MUNICIPALES
ANOM	ACREEDORES NÓMINA	**EPS**	SEGURIDAD SOCIAL	**TRIB**	TRIBUNALES
ARPA	RIESGOS PROFESIONALES	**ETNA**	ENT. NACIONALES		

Anexar los siguientes Documentos

1. Fotocopia Documento de Identidad
2. Fotocopia del RUT expedido por la DIAN
3. Fotocopia del RUP expedido por la CAMARA DE COMERCIO (CUANDO APLIQUE)
4. Fotocopia de las Resoluciones de Grandes Contribuyentes y Autoretención de IVA, ICA (CUANDO APLIQUE)
5. Fotocopia Certificación Bancaria Activa

Las fotocopias deben estar totalmente legibles

Gobernación de Cundinamarca	GESTIÓN FINANCIERA	Código: A-GF-FR-026
		Versión: 5
	Actualización de Datos de Terceros	Fecha: 31/enero/2023

SECRETARÍA: HACIENDA — MODIFICACIÓN: ☐ — AÑO: 2024

CONTRATO/O.T. — CONTRATO: ____ AÑO: ____

CONVENIO — CONVENIO: ____ AÑO: ____

INFORMACIÓN PARA EL DESEMBOLSO (La cuenta bancaria debe ser de la persona natural o jurídica con quien se adquirió la obligación contractual)

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL: Magnolia Rico Vargas

IDENTIFICACIÓN: NIT ☐ CC ☒ CE ☐ — No: 52,126,035 D.V. 9

NOMBRE ENTIDAD FINANCIERA: BANCOLOMBIA

SUCURSAL: ____

CUENTA BANCARIA: A ☐ C ☐ — NÚMERO: 644-6071-0284

REPRESENTANTE LEGAL — C.C. ____ De: ____

TELÉFONO DE CONTACTO: ____

Autorizamos al Departamento de Cundinamarca - Secretaría de Hacienda para consignar en nuestra cuenta antes mencionada.

FIRMA TERCERO O REPRESENTANTE LEGAL

HUELLA

INFORMACIÓN A SER DILIGENCIADA POR GCUN

GRUPO DE TESORERÍA

k001 ☐ k002 ☐ k003 ☐ k004 ☐ k005 ☐ k006 ☐ k007 ☐ k008 ☐

VIAS DE PAGO

A ☐	B ☐	C ☐	D ☐	E ☐	F ☐	L ☐	T ☐
U ☐	V ☐	X ☐	Y ☐				

INDICADORES DE RETENCIÓN

RETENCIÓN EN LA FUENTE

RA01 ☐	RA02 ☐	RA03 ☐	RA04 ☐	RA05 ☐	RB01 ☐	RD01 ☐	RD02 ☐	RD03 ☐	RD04 ☐	RD05 ☐	RE01 ☐	RE02 ☐	RE03 ☐	RF01 ☐	RH01 ☐
RH02 ☐	RH03 ☐	RH07 ☐	RH18 ☐	RH19 ☐	RH20 ☐	RH21 ☐	RJ01 ☐	RJ02 ☐	RJ03 ☐	RJ04 ☐	RJ05 ☐	RJ06 ☐	RJ07 ☐	RJ08 ☐	RJ09 ☐
RJ10 ☐	RJ11 ☐	RJ19 ☐													
RK01 ☐	RK02 ☐	RK03 ☐	RK04 ☐	RK05 ☐	RK06 ☐	RO01 ☐	UV01 ☐	UH01 ☐							

ICA

IC01 ☐	IC02 ☐	IC03 ☐	IC04 ☐	IF01 ☐	II01 ☐	II 02 ☐	II 03 ☐	II 04 ☐	II 05 ☐	IS 01 ☐	IS 02 ☐	IS 03 ☐	IS 04 ☐	IS 05 ☐	IS 06 ☐
IS 07 ☐	IS 08 ☐	IZ 01 ☐													

IMPUESTO DE TIMBRE

RTO1 ☐

RETENCIÓN IVA

RI05 ☐ RI06 ☐ RI07 ☐ RI08 ☐

CONTRIBUCIÓN ESPECIAL

CC01 ☐ CC02 ☐ CE01 ☐

ESTAMPILLAS

PC01 ☐ PD02 ☐ PH01 ☐ PE17 ☐ UC04 ☐ AM01 ☐

TASA PRO DEPORTE Y RECREACION

DR01 ☐

GRUPO DE TESORERÍA

K001	K-Nacional	K-Acreedores bys nacionales	K005	K-EntFras	K-Entidades Financieras
K002	K-Extranje	K-Acreedores bys extranjeros	K006	K-SegSoc	K-Seguridad Social
K003	K-Transfer	K-Transferencias	K007	K-ServPub	K-Servicios Públicos
K004	K-EmplyJub	K-Empleados y Jubilados	K008	K-DepTerc	K-Depósitos a favor de Tercero

CONDICIONES DE PAGO

A	Efectivo Educación	E	Efectivo Gcun-Central	U	Cheque Salud
B	Transferencia Educación	F	Cheque Gcun-Central	V	Efectivo Salud
C	Cheque Educación	L	Listado Gcun-Central	X	Listado Salud
D	Listado Educación	T	Transferencia Gcun-Central	Y	Transferencia Salud

☐

	NOMBRE	FECHA DIA	MES	AÑO
PROCESADO POR	____	☐☐	☐☐	☐☐☐☐
REVISADO POR	____			

Anexar los siguientes Documentos

1. Certificación expedida por la Entidad Bancaria, donde conste que la cuenta se encuentra activa

Certificado
Bancario

Domingo, 14 de enero de 2024

Señor(a)
A QUIEN PUEDA INTERESAR

BANCOLOMBIA S.A. se permite informar que MAGNOLIA RICO VARGAS identificado(a) con CC 52126035, a la fecha de expedición de esta certificación, tiene con el banco los siguientes productos:

Producto	No. Producto	Fecha Apertura	Estado
CUENTA DE AHORROS	64460710284	2010/07/16	ACTIVA

***Importante:** Esta constancia solo hace referencia a los productos mencionados anteriormente.

*Si desea verificar la veracidad de esta información, puede comunicarse con la Sucursal Telefónica Bancolombia los siguientes números: Medellín - Local: (60-4) 510 90 00 - Bogotá - Local: (60-1) 343 00 00 - Barranquilla - Local: (60-5) 361 88 88 - Cali - Local: (60-2) 554 05 05 - Resto del país: 01800 09 12345. Sucursales Telefónicas en el exterior: España (34) 900 995 717 - Estados Unidos (1) 1 866 379 97 14.

Catalina Cortés Uribe.
Gerente Servicios Contact Center & BPO.

Bancolombia

VIGILADO

SERVICIOS ESPECIALIZADOS EN SALUD LABORAL

Certificado de Aptitud Laboral Preocupacional



Fecha: 17/Ene/2024
Apellido: Rico vargas
Nombre: Magnolia
Tipo Doc: CC
Nro Identidad: 52126035
Empresa: Particular
Cargo: Contratista
Direccion: Kennedy
Telefono: **Celular:** 3108838306 **Email:** Magrico81.mr@gmail.com **Estado Civil:** Soltero
Ciudad: .:: no aplica ::.
Responsable: - **Parentesco:** - **Telefono:**

HC: # 81089
Edad: 48 años
Sexo: Femenino ♀
Nacim: 14/May/1975
Rh: A+

LICENCIA 7572/2023

Examenes Realizados

Optometria	Alterado	Glicemia	Normal	Examen medico ocupacional	Normal	Perfil lipidico	Alterado
Enfasis osteomuscular	Normal						

Recomendaciones Especificas

S.V.E. **Estilo de Vida Saludable**

Medicas

* Uso de correccion optica para leer

Laborales

* Higiene postural
* Pausas activas

Concepto

Sin restricciones para el cargo

Hector a. gomez garcia
Medico ergonomo especialista en salud laboral
Lic. de S.O #: 4146/2019
Registro #: 2377/98

Magnolia rico vargas
CC 52126035

Huella
Digital

SERVICIOS ESPECIALIZADOS EN SALUD LABORAL

Resultados laboratorios



Fecha: 17/Ene/2024
Apellido: Rico vargas
Nombre: Magnolia
Tipo Doc: CC
Nro Identidad: 52126035
Empresa: Particular
Cargo: Contratista
Direccion: Kennedy
Telefono: **Celular:** 3108838306 **Email:** Magrico81.mr@gmail.com **Estado Civil:** Soltero
Ciudad: .:: no aplica ::.
Responsable: - **Parentesco:** - **Telefono:**

HC: # 81089
Edad: 48 años
Sexo: Femenino ♀
Nacim: 14/May/1975
Rh: A+

LICENCIA 7572/2023

EXAMEN	RESULTADO	VALORES DE REFERENCIA
Glicemia		
Glicemia Basal	**83** mg/dl	70 a 110 mg/dl
Perfil lipidico		
Colesterol Total	**229** mg/dl	0 a 200 mg/dl
Colesterol H.D.L. Alto riesgo menor de 35 mg/dl	**68** mg/dl	> 55 mg/dl
Colesterol L.D.L. Riesgo moderado menor de 150 mg/dl Alto riesgo mayor a 150 mg/dl	**133** mg/dl	0 a 160 mg/dl
Trigliceridos Serico	**139** mg/dl	< 160 mg/dl

Hector gomez
Medico ergonomo esp en sst
Lic. de S.O #: 4146 de 2019
Registro #: 2377/98

Magnolia rico vargas
CC 52126035

Huella Digital

MAGNOLIA RICO VARGAS

Aplicativo por la Integridad pública — Declara Publica Controla

Función Pública

Inicio | Declaración de Ley 2013 de 2019 | Declaración Decreto 830 de 2021 (Personas Expuestas Políticamente - PEP) | Registro de familiares con contratos | Opciones de usuario

Declaración de Ley 2013 de 2019

Ver aceptación de la política de seguridad de datos

Registrar nueva Declaración Ley 2013 de 2019

Recuerde verificar también si, según el Decreto 830 de 2021, usted debe declarar y publicar su información financiera. En caso de que deba hacerlo, dé clic en Declaración Decreto 830 de 2021 (Personas Expuestas Políticamente - PEP) en el menú superior de la aplicativo.

Lista Declaraciones de Ley 2013 de 2019

Acciones	Declaración No.	Entidad	Cargo/Contratista	Tipo de publicación	Fecha de creación	Fecha de publicación	Estado
	1484157-01 Declaración Inicial	GOBERNACION DE CUNDINAMARCA	CONTRATISTA	INGRESO	2024-01-17 12:23	2024-01-17 13:02	FINALIZADO
	1476705-01 Declaración Inicial	GOBERNACION DE CUNDINAMARCA	CONTRATISTA	PERIÓDICO	2024-01-16 14:39	2024-01-16 17:20	FINALIZADO
	838833-01 Declaración Inicial	AGENCIA DE CUNDINAMARCA PARA LA PAZ Y LA CONVIVENCIA	CONTRATISTA	INGRESO	2023-01-10 16:46	2023-01-10 21:02	FINALIZADO

DIAN

Declaración de renta y complementario personas naturales y asimiladas residentes y sucesiones ilíquidas de causantes residentes

PRIVADA

210

1. Año: 2022

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 2117713152467

(415)7707212489984(8020) 000211771315246 7

Datos del declarante

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6.DV	7. Primer apellido	8. Segundo apellido	9. Primer nombre	10. Otros nombres	12.Cod. Dirección seccional
5212603 5	9	RICO	VARGAS	MAGNOLIA		3 2

24. Actividad económica principal: 0 0 1 0 — Si es una corrección indique: — 25. Cód. — 26. No. Formulario anterior — 27. Fracción año gravable siguiente — 28. Pérdidas fiscales acumuladas años anteriores, sin compensar: 0

Patrimonio — Total patrimonio bruto 29: 446,392,000 — Deudas 30: 294,564,000 — Total patrimonio líquido 31: 151,828,000

Cédula general

Conceptos/rentas		Rentas de trabajo		Rentas por honorarios y comp. de serv. personales sujetos a costos y gastos y no a las rentas exentas num. 10 art. 206 E.T.		Rentas de capital		Rentas no laborales	
Ingresos brutos	32	82,800,000	43	0	58	10,574,000	74	0	
Devoluciones, rebajas y descuentos							75	0	
Ingresos no constitutivos de renta	33	9,695,000	44	0	59	174,000	76	0	
Costos y deducciones procedentes			45	0	60	5,860,000	77	0	
Renta líquida	34	73,105,000	46	0	61	4,540,000	78	0	
Rentas líquidas pasivas - ECE					62	0	79	0	
Rentas exentas — Aportes voluntarios AFC, FVP y/o AVC	35	0	47	0	63	0	80	0	
Rentas exentas — Otras rentas exentas	36	12,456,000	48	0	64	0	81	0	
Total rentas exentas	37	12,456,000	49	0	65	0	82	0	
Deducciones imputables — Intereses de vivienda	38	12,528,000	50	0	66	0	83	0	
Otras deducciones imputables	39	10,752,000	51	0	67	0	84	0	
Total deducciones imputables	40	23,280,000	52	0	68	0	85	0	
Rentas exentas y/o deduc. imputables (Limitadas)	41	33,402,000	53	0	69	0	86	0	
Renta líquida ordinaria del ejercicio			54	0	70	4,540,000	87	0	
Pérdida líquida del ejercicio			55	0	71	0	88	0	
Compensaciones por pérdidas			56	0	72	0	89	0	
Renta líquida ordinaria	42	39,703,000	57	0	73	4,540,000	90	0	

Ren. líquida céd. gen.	91	77,645,000	**Ren. ex. y ded. imp. li.**	92	33,402,000	**R. líq. ord. cédula gen.**	93	44,243,000	Comp. pérdidas año 2018 y ant. 94: 0
Comp. exc. ren. presuntiva	95	0	Rentas gravables	96	0	**R. líq. grav. cédula gen.**	97	44,243,000	Renta presuntiva 98: 0

Cédula de pensiones

Ingresos brutos por rentas de pensiones del país y del exterior	99	0
Ingresos no constitutivos de renta	100	0
Renta líquida	101	0
Rentas exentas de pensiones	102	0
Renta líquida gravable cédula de pensiones	103	0

Cédula de dividendos y participaciones

Dividendos y participaciones 2016 y anteriores, y otros	104	0
Ingresos no constitutivos de renta	105	0
Renta líquida ordinaria año 2016 y anteriores	106	0
1a. Subcédula año 2017 y siguientes numeral 3 art. 49 del E.T.	107	0
2a. Subcédula año 2017 y siguientes paragrafo 2 art. 49 del E.T.	108	0
Renta líquida pasiva dividendos - ECE y/o recibidos del exterior	109	0
Rentas exentas de la casilla 109	110	0

Ganancias ocasionales

Ingresos por ganancias ocasionales en el país y del exterior	111	0
Rentas deudores régimen Ley 1116 de 2006, Decretos 560 y 772 de 2020	112	0
Utilización pérdidas fiscales acumuladas (Inc. 2, art 15 Decreto 772 de 2020)	113	0
Costos por ganancias ocasionales	114	0
Ganancias ocasionales no gravadas y exentas	115	0

Ganancias ocasionales gravables	116	0

Liquidación privada

Impuesto sobre las rentas líquidas gravables — General y de pensiones	117	535,000
Renta presuntiva y de pensiones	118	0
Por dividendos y/o participaciones año 2016	119	0
Por dividendos y/o participaciones año 2017 y siguientes, 1a. subcédula	120	0
Por dividendos y/o participaciones año 2017 y siguientes, 2a. subcédula, y otros	121	0
Total impuesto sobre las rentas líquidas gravables	122	535,000
Descuentos — Imp. pagados en el exterior	123	0
Donaciones	124	0
Descuentos — Otros	125	0
Total descuentos trib.	126	0
Impuesto neto de renta	127	535,000
Impuesto de ganancias ocasionales	128	0
Descuento por impuestos pagados en el exterior por ganancias ocasionales	129	0
Total impuesto a cargo	130	535,000
Anticipo renta liquidado año gravable anterior	131	1,196,000
Saldo a favor del año gravable anterior sin solicitud de devolución y/o compensación	132	0
Retenciones año gravable a declarar y/o abono por inexequibilidad impuesto solidario por el COVID -19	133	164,000
Anticipo renta para el año gravable siguiente	134	231,000

Saldo a pagar por impuesto	135	0	Sanciones	136	0	**Total saldo a pagar**	137	0	**Total saldo a favor** 138: 594,000

981. Cód. Representación — Firma del declarante o de quien lo representa

982. Cód. Contador — Firma contador — 994. Con salvedades

983. No. Tarjeta profesional

997. Espacio exclusivo para el sello de la entidad recaudadora

DIAN — 2023-09-03 / 10:09:36 PM — Fecha Acuse de Recibo — Firmado

2023-09-03/22:09:36

980. Pago total $: 0

996. Espacio para el número interno de la DIAN/ Adhesivo

91900049357151

2023034747558 4

PREGRID

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

Libertad y Orden

ENTIDAD RECEPTORA

1 DATOS PERSONALES

PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO (O DE CASADA)	NOMBRES
Rico	Vargas	Magnolia

DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN	SEXO	NACIONALIDAD	PAÍS
C.C. ⊗ C.E. ○ PAS ○ No. 52126035	F ⊗ M ○	COL. ⊗ EXTRANJERO ○	COLOMBIA

LIBRETA MILITAR
PRIMERA CLASE ○ SEGUNDA CLASE ○ NÚMERO D.M.

FECHA Y LUGAR DE NACIMIENTO		DIRECCIÓN DE CORRESPONDENCIA			
FECHA	DIA 14 MES 05 AÑO 1975	CALLE 8 A 69 A 66 Casa Marsella			
PAÍS	COLOMBIA	PAÍS	COLOMBIA	DEPTO	BOGOTÁ. D.C.
DEPTO	BOGOTÁ. D.C.	MUNICIPIO	BOGOTÁ. D.C.		
MUNICIPIO	BOGOTÁ. D.C.	TELÉFONO	4782669	EMAIL	magrico81.mr@gmail.com

2 FORMACIÓN ACADÉMICA

EDUCACIÓN BÁSICA Y MEDIA

MARQUE CON UNA X EL ÚLTIMO GRADO APROBADO (LOS GRADOS DE 1o. A 6o. DE BACHILLERATO EQUIVALEN A LOS GRADOS 6o. A 11o. DE EDUCACIÓN BÁSICA SECUNDARIA Y MEDIA)

EDUCACIÓN BÁSICA											TÍTULO OBTENIDO	BASICA SECUNDARIA		
PRIMARIA					SECUNDARIA				MEDIA		FECHA DE GRADO			
1°	2°	3°	4°	5°	6°	7°	8°	9°	10°	11°	MES	11	AÑO	1992

EDUCACIÓN SUPERIOR (PREGRADO Y POSTGRADO)

DILIGENCIE ESTE PUNTO EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO, EN MODALIDAD ACADÉMICA ESCRIBA:

TC (TÉCNICA) **TL** (TECNOLÓGICA) **TE** (TECNÓLOGICA ESPECIALIZADA) **UN** (UNIVERSITARIA)

ES (ESPECIALIZACIÓN) **MG** (MAESTRÍA O MAGISTER) **DOC** (DOCTORADO O PHD)

RELACIONE AL FRENTE EL NÚMERO DE LA TARJETA PROFESIONAL (SI ÉSTA HA SIDO PREVISTA EN UNA LEY).

MODALIDAD ACADÉMICA	No. SEMESTRES APROBADOS	GRADUADO		NOMBRE DE LOS ESTUDIOS O TÍTULO OBTENIDO	TERMINACIÓN		No. DE TARJETA PROFESIONAL
		SI	NO		MES	AÑO	
POSTGRADO	3	X		ESPECIALIZACION EN DERECHO TRIBUTARIO	12	2013	
PREGRADO	10	X		CONTADURIA PUBLICA CON ENFASIS EN SISTEMAS Y ECONOMIA SOLIDARIA	11	1998	69045-T

ESPECÍFIQUE LOS IDIOMAS DIFERENTES AL ESPAÑOL QUE: HABLA, LEE, ESCRIBE DE FORMA, REGULAR (**R**), BIEN (**B**) O MUY BIEN (**MB**)

IDIOMA	LO HABLA			LO LEE			LO ESCRIBE		
	R	B	MB	R	B	MB	R	B	MB

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

3 EXPERIENCIA LABORAL

RELACIONE SU EXPERIENCIA LABORAL O DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO COMENZANDO POR EL ACTUAL

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD AGENCIA DE CUNDINAMARCA PARA LA PAZ Y LA CONVIVENCIA			*PÚBLICA* X	*PRIVADA*	*PAÍS* COLOMBIA							
DEPARTAMENTO BOGOTÁ. D.C.	*MUNICIPIO* BOGOTÁ. D.C.					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*						
TELÉFONOS	*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*					
	Día	07	*Mes*	01	*Año*	2022	*Día*	31	*Mes*	12	*Año*	2022
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA	*DEPENDENCIA* AADMINISTRATIVA Y FINANCIERA						*DIRECCIÓN* - AV. JIMENEZ N. 7-56					
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD AGENCIA DE CUNDINAMARCA PARA LA PAZ Y LA CONVIVENCIA			*PÚBLICA* X	*PRIVADA*	*PAÍS* COLOMBIA							
DEPARTAMENTO BOGOTÁ. D.C.	*MUNICIPIO* BOGOTÁ. D.C.					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*						
TELÉFONOS	*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*					
	Día	13	*Mes*	01	*Año*	2021	*Día*	30	*Mes*	12	*Año*	2021
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA	*DEPENDENCIA* AADMINISTRATIVA Y FINANCIERA						*DIRECCIÓN*					
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD AGENCIA DE CUNDINAMARCA PARA LA PAZ Y LA CONVIVENCIA			*PÚBLICA* X	*PRIVADA*	*PAÍS* COLOMBIA							
DEPARTAMENTO BOGOTÁ. D.C.	*MUNICIPIO* BOGOTÁ. D.C.					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*						
TELÉFONOS	*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*					
	Día	05	*Mes*	02	*Año*	2020	*Día*	31	*Mes*	12	*Año*	2020
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA	*DEPENDENCIA* AADMINISTRATIVA Y FINANCIERA						*DIRECCIÓN*					
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD AGENCIA DE CUNDINAMARCA PARA LA PAZ Y LA CONVIVENCIA			*PÚBLICA* X	*PRIVADA*	*PAÍS* COLOMBIA							
DEPARTAMENTO BOGOTÁ. D.C.	*MUNICIPIO* BOGOTÁ. D.C.					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*						
TELÉFONOS	*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*					
	Día	21	*Mes*	01	*Año*	2019	*Día*	27	*Mes*	12	*Año*	2019
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA	*DEPENDENCIA* AADMINISTRATIVA Y FINANCIERA						*DIRECCIÓN* Avenida Jimenez 7 56					
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD SEALED AIR COLOMBIA LTDA			*PÚBLICA*	*PRIVADA* X	*PAÍS* COLOMBIA							
DEPARTAMENTO BOGOTÁ. D.C.	*MUNICIPIO* BOGOTÁ. D.C.					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*						
TELÉFONOS	*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*					
	Día	21	*Mes*	07	*Año*	2010	*Día*	14	*Mes*	04	*Año*	2014
CARGO O CONTRATO ACTUAL ANALISTA FINANCIERA	*DEPENDENCIA* CONTABILIDAD						*DIRECCIÓN* Sin dirección					

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD DIVESA SA			*PÚBLICA*	*PRIVADA* X	*PAÍS* COLOMBIA							
DEPARTAMENTO BOGOTÁ. D.C.	*MUNICIPIO* BOGOTÁ. D.C.					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*						
TELÉFONOS	*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*					
	Día	27	*Mes*	10	*Año*	2006	*Día*	19	*Mes*	07	*Año*	2010
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTADOR	*DEPENDENCIA* CONTABILIDAD						*DIRECCIÓN* Sin dirección					

4 EXPERIENCIA LABORAL DOCENTE

EXPERIENCIAS DEL DOCENTE												
INSTITUCIÓN EDUCATIVA			*PÚBLICA*	*PRIVADA*	*PAÍS*							
DEPARTAMENTO	*MUNICIPIO*					*CORREO ELECTRÓNICO*						
TELÉFONOS	*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*					
	Día:		*Mes:*		*Año:*		*Día:*		*Mes:*		*Año:*	
AREA DE CONOCIMIENTO	*NIVEL EDUCATIVO*						*DIRECCIÓN*					

5 TIEMPO TOTAL DE EXPERIENCIA

INDIQUE EL TIEMPO TOTAL DE SU EXPERIENCIA LABORAL EN NÚMERO DE AÑOS Y MESES

OCUPACIÓN	TIEMPO DE EXPERIENCIA	
	AÑOS	MESES
SERVIDOR PÚBLICO	0	0
EMPLEADO DEL SECTOR PRIVADO	7	5
TRABAJADOR INDEPENDIENTE	2	9
TOTAL TIEMPO EXPERIENCIA	10	3

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

6 FIRMA DEL SERVIDOR PÚBLICO O CONTRATISTA

MANIFIESTO BAJO LA GRAVEDAD DEL JURAMENTO QUE SI __ NO X ME ENCUENTRO DENTRO DE LAS CAUSALES DE INHABILIDAD E INCOPATIBILIDAD DEL ORDEN CONSTITUCIONAL O LEGAL, PARA EJERCER CARGOS EMPLEOS PÚBLICOS O PARA CELEBRAR CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS CON LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES, CERTIFICO QUE LOS DATOS POR MI ANOTADOS EN EL PRESENTE FORMATO ÚNICO DE HOJA DE VIDA, SON VERACES, (ARTÍCULO 5o. DE LA LEY 190/95).

Ciudad y fecha de diligenciamiento Bogotá

FIRMA DEL SERVIDOR PÚBLICO O CONTRATISTA

7 OBSERVACIONES DEL JEFE DE RECURSOS HUMANOS Y/O CONTRATOS

CERTIFICO QUE LA INFORMACIÓN AQUÍ SUMINISTRADA HA SIDO CONSTATADA FRENTE A LOS DOCUMENTOS QUE HAN SIDO PRESENTADOS COMO SOPORTE.

Bogotá 05.02.21

Ciudad y fecha

NOMBRE Y FIRMA DEL JEFE DE PERSONAL O DE CONTRATOS